

Acta N° 033/2022

Sesión Ordinaria – 30/06/2022

Siendo las 11 hs del día jueves 30 de junio de 2022, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, cito en calle San Martín 687, los Concejales Mariela Albrecht, Mauro Monutti, Paola Devesa Ronchino, Andrés Maurino, Julio Jacquier y Antonela Zenclussen para dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 33.

Para comenzar invitamos al Concejel Andrés Maurino a dar izamiento de la Bandera Nacional.

A continuación, vamos a desarrollar el Orden del Día de ésta Sesión:

I) Aprobación Acta **Sesión Ordinaria N° 32/2022.**

La Presidente Concejel Mariela Albrecht propone la votación resultando 6 votos positivos quedando **APROBADA.**

II) Asuntos Entrados:

- Proyecto de Ordenanza del DEM en referencia a: “**Plan de Viviendas N° 8 – Contrato N° 53 Pablo Ambordt.**”
- Proyecto de Ordenanza del DEM en referencia a: “**Plan de Viviendas N° 8 – Contrato N° 9 Nicolás Eggel.**”

Pide la palabra el Concejel Monutti y manifiesta sean tratados sobre tablas estos proyectos. Con votación positiva pasan al final del Orden del día.

- Proyecto de Ordenanza del DEM en referencia a: “**Designación Nomenclatura continuación de calles al este de calle Santa Fe.**”

La Presidente gira el proyecto a la Comisión de **Gobierno.**

III) Proyectos:

- Proyecto de Ordenanza de los Concejales Monutti y Albrecht en referencia a: “**Prohibición escapes libres o modificados.**”

La Presidente gira el proyecto a la Comisión de **Gobierno.**

IV) Notas recibidas:

- De la Secretaria del Concejo con la lista de proyectos que perdieron Estado Parlamentario al **27/06/2022.**
- De la Secretaria del HCM con aviso de licencia para el mes de Julio.

V) Dictámenes:

- De la Comisión de **GOBIERNO** en referencia al Proyecto de Ordenanza **“Arbolado Público.”**

Para iniciar los tratamientos sobre tablas por secretaría damos lectura en primer lugar al Proyecto de Ordenanza del DEM en referencia a: **“Plan de Viviendas N° 8 – Contrato N° 53 Pablo Ambordt.”**

Sin intervenciones pasamos a la votación. **Votación en general**: 6 votos positivos. **Votación en particular**: **artículo 1º**: 6 votos positivos, **artículo 2º**: 6 votos positivos, **artículo 3º**: 6 votos positivos. Queda **APROBADO** dicho proyecto.

Seguidamente se da lectura por secretaría al Proyecto de Ordenanza del DEM en referencia a: **“Plan de Viviendas N° 8 – Contrato N° 9 Nicolás Eggel.”**

Sin intervenciones pasamos a la votación. **Votación en general**: 6 votos positivos. **Votación en particular**: **artículo 1º**: 6 votos positivos, **artículo 2º**: 6 votos positivos, **artículo 3º**: 6 votos positivos. Queda **APROBADO** dicho proyecto.

Para continuar por secretaría se procede a la lectura del Dictámen de la Comisión de **Gobierno** en referencia al Proyecto de Ordenanza del DEM **“Arbolado Público”** y luego se da lectura al proyecto en sí.

Pide la palabra el Concejal **Jacquier** y expresa: “ha venido gente de la Municipalidad a explicarnos el proyecto y la verdad es que está muy bueno, hace falta un proyecto de esta naturaleza, también invitamos a este Concejo al Ingeniero Agrónomo Raúl Walker entendido en la materia, dándonos el ok que estaba muy bien el proyecto de Ordenanza con algunos tips que puso, así que me parece muy bueno el proyecto así que lo vamos acompañar, de todas formas no sólo con proyectos o con ordenanzas sino hay que pedirles conciencia a la población con respecto a este tema, para que entre todos...pedirle también a la Municipalidad que realice los controles necesarios para que se pueda cuidar el arbolado, nada más, nuestro bloque va acompañar el proyecto.”

Toma la palabra la Concejal **Albrecht** y expresa: “desde nuestro lugar si bien desde la Municipalidad hace años que se vienen desarrollando distintas acciones con respecto al arbolado público ya sea de cumplir con requisitos de la provincia elevando el plan anual del arbolado público hasta acciones como forestación en las calles, en las plazas, programas tan importantes de apadrinamiento de árboles por parte de familias y demás, creo que es muy importante darle un marco regulatorio a este tipo de situaciones y fundamentalmente dos temas que para nosotros tienen una especial importancia como es la realización de un censo y conocer que especies contamos en toda la localidad y también regularizar el tema de la poda del arbolado público que lamentablemente

hemos visto en muchos casos una poda indiscriminada, por eso me parece importante, nos parece importante que se regularice y que se tome conciencia, la creación de este Registro de Podadores que va contar con las capacitaciones para los mismos y el régimen de autorizaciones, creo que va ayudar y va a permitir que se normalice un problema que viene sucediendo que es la falta de concientización que muchas veces se da en el vecino con respecto a la poda indiscriminada. Vemos con buenos ojos que haya llegado este proyecto por parte del DEM.”

Pide la palabra el Concejal **Monutti** y agrega: “coincido un poco con lo que estuvo hablando Julio y Mariela, solo agregar que todas las buenas acciones que viene haciendo el Municipio siempre se puede hacer algo más y algo más creo que es algo muy factible, esto de lo cual pido también como lo hizo Julio un poco de concientización a la población porque no solamente porque pidamos autorización al Municipio y plantemos un árbol en el frente de nuestra casa es nuestro, una vez que está en un espacio público termina siendo público y tenemos que pedir las autorizaciones correspondientes tanto para plantarlo como para podarlo. Otra cosa que no me quiero olvidar es agradecer a Martina Román que fue la que encaró todo este proyecto por iniciativa del Ejecutivo, por ver que no se estaban haciendo bien las podas en San Jerónimo entonces convocaron a esta joven y con mucho entusiasmo redactó este proyecto.”

Sin más intervenciones procedemos a la votación en general y si están de acuerdo a la votación en particular en bloque. Estando todos de acuerdo, **votación en general**: 6 votos positivos, **votación en particular del artículo 1° al artículo 25°**: 6 votos positivos. Queda **APROBADO** por unanimidad.

Pide la palabra el Concejal Jacquier y solicita que por secretaría se proceda a la lectura de la nota de los Proyectos que perdieron Estado Parlamentario. Se realiza la lectura de la misma.

Para finalizar invitamos al Concejal Maurino al arriamiento de la Bandera Nacional. Siendo las 11,35 hs damos por concluida la Sesión Ordinaria N° 33.